



OF. ORD. N°

ANT.: Ley de Presupuestos N°21.395 del sector público del año 2022.

MAT.: Remite informe ejecución Presupuestaria cuarto trimestre del 2022 Artículo N°14 Numeral N°22 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

SANTIAGO, 27 de enero 2023

**DE : LUZ VIDAL HUIRIQUEO
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

**A : CLAUDIA ANDREA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA
COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, por medio del presente, y en virtud de lo establecido en Artículo 14 numeral N°22, de la Ley de Presupuestos N°21.395, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, remito informe de ejecución cuarto trimestre de octubre a diciembre 2022 de la Subsecretaría y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, de la siguiente glosa presupuestaria:

- **Numeral N°22:** Informar de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

De acuerdo con lo indicado en Artículo 28 de la Ley N°21.395, la información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/63d3d409-0254-4d25-b9b4-15800a500003/Comisión de vivienda, desarrollo urbano y bs. nac. cámara diputados.zip](https://upload.minmujeryeg.gob.cl/files/63d3d409-0254-4d25-b9b4-15800a500003/Comisión%20de%20vivienda,%20desarrollo%20urbano%20y%20bs.%20nac.%20cámara%20diputados.zip)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Distribución

- Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Directora Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- División de Administración y Finanzas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2093790-83f113 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>